



## COMBATIENDO LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA (INDNR) MEDIANTE EL PROGRAMA DE REGISTRO MUNDIAL

Atajar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) es esencial porque debilita los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales para que la ordenación pesquera eficaz alcance el nivel de pesca sostenible. A lo largo de los años, se ha desarrollado un marco internacional para fortalecer la ordenación pesquera desde que se adoptó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1982. Este marco comprende tanto acuerdos vinculantes como instrumentos voluntarios, y cuenta con una serie de disposiciones y requerimientos que tratan específicamente la pesca INDNR. Dentro de este marco, los estados deben colaborar con las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) con el fin de cumplir los compromisos internacionales, para lo que la disponibilidad y el intercambio de información son claves.

El programa del registro mundial de buques de pesca, transporte refrigerado y suministro se desarrolló para promover mecanismos y reglamentos de intercambio de datos e información pesquera mediante un sistema de información que se desarrolló bajo este proyecto.

### RESULTADOS OBTENIDOS

Con el apoyo de este proyecto, se establecieron un Grupo de trabajo consultivo y técnico de composición abierta oficioso sobre el Registro mundial (GRWG) y un Grupo de trabajo central especializado del Registro mundial (GCRM), para guiar el desarrollo del sistema de información del Registro mundial. Durante el periodo activo del proyecto, el GRWG tuvo un total de seis reuniones y el GCRM tuvo una reunión. Estas reuniones fueron cruciales para apoyar el desarrollo del sistema de información del Registro mundial y sus características y reglamentos.

El sistema se creó, se puso a prueba, se lanzó y se confirmó bajo este proyecto. Se comenzó a intercambiar información con consistencia en 2016 y se continuó durante el lanzamiento de la segunda versión en 2022. Para cuando terminó el proyecto, cerca de 13 000 buques se habían registrado, lo que suponía aproximadamente el 50 por ciento de la flota mundial idónea.

Con el fin de facilitar la adopción y el uso del sistema de información del Registro mundial, se llevaron a cabo una serie de eventos de concienciación y capacitación, y se desarrollaron y distribuyeron varios productos informativos de divulgación. Además, en los eventos se realizaron presentaciones sobre la importancia de usar el Registro mundial para las partes interesadas, nacionales e internacionales.



### DATOS DESTACADOS

**Último presupuesto aprobado**  
511 937 USD

**Duración**  
Enero de 2015-Diciembre de 2022

**Donante**  
Multilateral

**Asociados**  
Miembros de la FAO, Organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP), y S&P Global (previamente Information Handling Services [IHS] Maritime and Trade)

**Beneficiarios**  
Autoridades nacionales interesadas de los miembros de la FAO y OROP

# REPERCUSIONES

Se espera que el sistema de información del Registro mundial junto a los mecanismos y reglamentos establecidos lleven a una mayor transparencia y trazabilidad de las operaciones del sector pesquero mediante la divulgación de información relevante y, así, contribuir a una aplicación más eficaz de los instrumentos internacionales, los mecanismos regionales y las medidas nacionales que abordan la pesca INDNR.

# ACTIVIDADES

- Se realizó un estudio preparatorio del sistema, se mantuvieron varias conversaciones técnicas sobre los mecanismos de intercambio de datos y se establecieron los reglamentos y requisitos.
- Se recopilaron las características del sistema y se desarrolló el sistema.
- Se seleccionaron 11 países piloto para probar el sistema y proporcionar datos y comentarios.
- En los países piloto, se llevaron a cabo misiones de asistencia técnica para acordar las normas sobre los datos necesarios y los mecanismos de intercambio de información, así como para lanzar la fase de prueba.
- Se perfeccionó el sistema de información del Registro mundial y se lanzó una segunda versión en 2022.
- Se ofreció apoyo técnico a los Miembros de la FAO para facilitar su participación en el Registro mundial.
- Se llevaron a cabo varias iniciativas y eventos de concienciación mediante varias organizaciones de alto nivel, que incluían el Comité de Pesca de la FAO (COFI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Marítima Internacional (OMI), el Centro para la Facilitación del comercio y el comercio Electrónico, la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio.



### Título del proyecto

Programa de Registro mundial para combatir la pesca INDNR

### Código del proyecto

FAO: GCP/GLO/595/MUL

### Contacto

Alicia Mosteiro Cabanelas (Oficial técnico principal)  
[NFI-Director@fao.org](mailto:NFI-Director@fao.org)

Asociaciones y promoción  
[Reporting@fao.org](mailto:Reporting@fao.org)



Government of Iceland  
Ministry for Foreign Affairs



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Roma, Italia